



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

CONSEJO DIRECTIVO ACTA 015

- FECHA:** 24 de octubre de 2025
- HORA:** De 9:00 a.m. a 11:37 a.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas – Rectoría
- ASUNTO:** Reunión extraordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Delegada del Ministro de Educación Nacional
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes.
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Ex rectores
Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes
Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo
Profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados
Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- AUSENTES:** Representante del Presidente – No designado
- INVITADOS:** Candidato Rodrigo Fernando Acosta Trujillo
Candidato Armando Santacruz Millán
Candidato Germán Colonia Alcalde

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del proceso de elección de Rector para el periodo 2025 – 2029.
4. Entrevistas y presentación de los candidatos ante el Consejo Directivo en su orden de inscripción.
 - RODRIGO FERNANDO ACOSTA TRUJILLO
 - ARMANDO SANTACRUZ MILLAN
 - GERMÁN COLONIA ALCALDE
5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 026 del 24 de octubre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR

Comprometidos con la Excelencia



DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2029.”

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia, así: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca, Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Delegada del Ministerio de Educación Nacional, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; Profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados, Magíster Martha Inés Jaramillo Leiva, Representante de los Ex rectores, Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo, Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas, asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatando que había quórum, para deliberar y tomar decisiones. Anexo No. 1.

A solicitud de la Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, se da lectura integral de la resolución No. 020120 del 09 de octubre de 2025 “Por la cual se hace una delegación” donde se delega a la Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, como delegada del Ministro de Educación Nacional ante el Consejo Directivo del INTEP.

Se solicita la autorización, por parte del señor Secretario General, para que hagan presencia en la reunión extraordinaria de Consejo Directivo, el asesor jurídico y la comisión de garantías.

2. Aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración por el presidente, discutido y **aprobado** por unanimidad.

3. Informe del proceso de elección de Rector para el periodo 2025 – 2029.

El señor secretario, presenta el informe del proceso de Elección de Rector, para el periodo 2025 – 2029, explicando cada uno de los puntos y el cual comprende lo siguiente:

- Certificación del cumplimiento del marco normativo.
- Certificación del cumplimiento del cronograma de elección de rector.
- Informe sobre dos requerimientos por parte de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional y sus respectivas respuestas.
- Certificación de la existencia del expediente que comprende actas y hojas de vida, todas debidamente rubricadas.

Es así como desde la Secretaria, se certifica el cumplimiento del cronograma y las etapas legales del proceso, para que el Consejo Directivo, pueda decidir y designar el Rector para el Periodo 2025 – 2029.

Comprometidos con la Excelencia



Es en este momento, donde hace presencia el comité de garantías designado, para el proceso de elección de Rector para el periodo 2025 -2029, el cual lo conforma el Profesional Diego Ferney Torres, la Tecnóloga Carolina Mazuera Jaramillo y como invitada permanente la Dra. María del Socorro Valderrama Campo.

La Dra. María del Socorro Valderrama manifestó que, desde la oficina de control interno, se realizó el proceso de verificación del cumplimiento de las etapas del proceso, así como del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos, se certifica que se garantizó el proceso de participación y la difusión del proceso, cumpliendo así con el principio de publicidad.

De igual forma se certifica, que los requerimientos realizados por Inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional se respondieron de forma oportuna.

Es así como se da por terminado el informe del Secretario General.

4. Entrevistas y presentación de los candidatos ante el Consejo Directivo en su orden de inscripción.

RODRIGO FERNANDO ACOSTA TRUJILLO
ARMANDO SANTACRUZ MILLAN
GERMÁN COLONIA ALCALDE

En este punto se informa por parte del señor secretario, que el candidato Rodrigo Fernando Acosta Trujillo solicita autorización, para participar de la entrevista de forma Presencial Asistida por Tecnología.

Por otro lado, el secretario informa que no hay un reglamento, para esta presentación ante el Consejo Directivo, por tal motivo se debe fijar un reglamento para este punto.

Por tal motivo se procede a fijar el tiempo de intervención por 15 minutos por candidato, cada consejero tiene el espacio, para realizar una pregunta si así lo considera y para responder la pregunta tendrá 5 minutos.

El ministerio tiene una pregunta puntual sobre Cuál es el conocimiento de la política que cursa en el congreso en materia de financiación de la educación superior?

El representante del sector productivo es cual es la propuesta concreta para la investigación que impacte en el sector productivo?

Fijado así el reglamento se inicia la presentación de cada candidato en el cual se realiza por orden de inscripción, así:

- **RODRIGO FERNANDO ACOSTA TRUJILLO**, quien hace su presentación asistida por tecnología, se le informa las reglas definidas por el Consejo Directivo para su intervención.



El Dr. Acosta inicia su presentación realizando una breve reseña de su hoja de vida y posteriormente a sustentar su plan propuesto ante el Consejo Directivo.

Seguida de la sustentación de parte del Dr. Acosta se procede a las preguntas de los consejeros así:

Dr. Mauricio Saldarriaga Vinasco, no tiene preguntas.

Dra. Deisy Viviana Aparicio Bonilla, La pregunta es que conocimiento y qué opinión tiene frente la política que cursa en el congreso en materia de financiación de la educación superior? La respuesta del Dr. Acosta manifiesta que la apuesta del gobierno nacional esta enfocada al fortalecimiento de las Instituciones de educación superior y al financiamiento de la demanda de la educación, por tal motivo considera que es muy positivo e importante para el desarrollo social.

Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, la pregunta es del colectivo docente, cuales seria las estrategias para los procesos de formalización de los docentes y en especial de los catedráticos? El Dr. Acosta responde que lo que haría sería un proceso de ampliación de la planta docente lo que va de la mano de con la calidad de la educación.

Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, sin preguntas.

Profesional Diego Ferney Torres López, sin preguntas.

Magíster Martha Inés Jaramillo Leiva, sin preguntas.

Doctor Leonardo Castillo Sánchez, La pregunta es cual es la estrategia para fortalecer la investigación de la mano con el sector productivo?, la respuesta del Dr. Acosta es que siendo una necesidad y una función sustantiva de la educación superior la investigación se haría de la mano con el sector productivo, identificando las necesidades y establecer alianzas asociativas que permitan atender estas necesidades.

Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, la pregunta es cual es el valor agregado de usted como candidato si fuese elegido Rector hoy? El Dr. Acosta responde que le apuntaría a la acreditación de calidad, investigación aplicada y científica, alianzas con el sector productivo.

- **ARMANDO SANTACRUZ MILLAN** quien hace su presentación de forma presencial, se le informa las reglas definidas por el Consejo Directivo para su intervención.

El Magister Santacruz inicia su presentación para sustentar su plan propuesto ante el Consejo Directivo, abordando los siguientes temas:

- Contexto y propósito.
- Marco de referencia.
- Visión rectoral al año 2029.
- Ejes estratégicos y objetivos

Comprometidos con la Excelencia



- Eje 1: Excelencia académica y transformación curricular.
 - Eje 2: Investigación, innovación y desarrollo regional.
 - Eje 3: Bienestar integral, equidad e inclusión.
 - Eje 4: Internacionalización y conectividad global.
 - Eje 5: Infraestructura, sostenibilidad y transformación digital.
 - Eje 6: Gobernanza, transparencia y sostenibilidad financiera.
- Estrategias de ejecución por eje.

Seguida de la sustentación se procede a las preguntas de los consejeros así:

Dr. Mauricio Saldarriaga Vinasco, La pregunta es en el desarrollo de la estrategia de calidad como propondría participar usted en dicho proceso? La respuesta es armonizar la estructura administrativa y mejorarla y fortalecer el sistema de calidad interno y con contraste con la norma ISO 9001, allí iniciaríamos el proceso de acreditación institucional.

Dra. Deisy Viviana Aparicio Bonilla, la pregunta es que conocimiento y qué opinión tiene el proyecto de ley 212 frente la política que cursa en el congreso en materia de financiación de la educación superior? La respuesta es que hay que fortalecer los procesos de financiación de matrícula cero, esto disminuiría el campo de acción, sin embargo, existe una desigualdad ya que esta financiación, es para la parte pública y se queda la privada sin financiación.

Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, la pregunta es cuales serían las estrategias para mejorar el bienestar de los docentes de la Institución? La respuesta del Magister Armando, es que se requiere un verdadero ajuste, en el pago al docente, ósea mejorar sus ingresos, esta escala se haría teniendo en cuenta, la formación y la experiencia y la institución tendría que generar proyectos, que permitan financiar unas mejores condiciones, para los docentes de tipo salarial.

Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, En caso de no tener los recursos para cumplir su plan de trabajo cuales serían las estrategias que implementaría usted para sacar adelante el plan de trabajo? La respuesta del Magister Armando es con los recursos que llega del MEN, y las alianzas con el sector gubernamental y el sector productivo.

Profesional Diego Ferney Torres López, sin preguntas.

Magíster Martha Inés Jaramillo Leiva, sin preguntas.

Doctor Leonardo Castillo Sánchez, la pregunta es cual es el impacto o estrategia de investigación asociada y que beneficie al sector productivo? La respuesta es que estableciendo alianzas con el sector productivo, para que se vinculen a procesos institucionales, que mejoren las condiciones del sector.



Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, sin preguntas.

- **GERMÁN COLONIA ALCALDE**, quien hace su presentación de forma presencial, se le informa las reglas definidas por el Consejo Directivo, para su intervención.

El Dr. Colonia inicia su presentación para sustentar su plan propuesto ante el Consejo Directivo, abordando los siguientes temas:

- Contexto Institucional.
- Diagnostico Institucional.
- Propuesta de Plan Rectoral 2025 – 2029.
- Presupuesto plan estratégico 2025 – 2029.
- Seguimiento y evaluación.

Seguida de la sustentación se procede a las preguntas de los consejeros así:

Dr. Mauricio Saldarriaga Vinasco, la pregunta es en caso de que la institución se transforme en Institución Universitaria hay un plan para la ampliación de planta de personal y docente? La respuesta es que dentro de lo que se presentó, para cambio de carácter hay una estructura que permite funcionar de cara al cambio, adicionalmente el plan de formalización laboral, busca fortalecer la planta docente del INTEP.

Dra. Deisy Viviana Aparicio Bonilla, la pregunta es que conocimiento y qué opinión tiene el proyecto de ley 212 frente la política que cursa en el congreso en materia de financiación de la educación superior? La respuesta es que trae grandes beneficios para las IES públicas, lo que permitirá desarrollar acciones, para la ampliación de cobertura y fortalecimiento de infraestructura, por tal motivo mi opinión es muy positiva.

Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, la pregunta es cuales serían las estrategias para mejorar el bienestar de los docentes de la Institución? La estrategia consiste en fortalecer los procesos de selección, para impactar la calidad educativa, pero más allá de esto es que los docentes, cuenten con estabilidad laboral y económica, siendo así, que se va a aplicar el proceso de formalización laboral, para poder contar con una planta docente mucho más sólida y que impacte la calidad dentro de la Institución de acuerdo con su crecimiento.

Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, sin preguntas

Profesional Diego Ferney Torres López, la pregunta es teniendo en cuenta la cantidad de egresados que tiene el INTEP, cual es la estrategia para impulsar la empleabilidad? La respuesta es mantener y ampliar la alianza con el sector productivo que les proporcione empleo formal a nuestros egresados.



Magíster Martha Inés Jaramillo Leiva, sin preguntas.

Doctor Leonardo Castillo Sánchez, la pregunta es cual es el impacto o estrategia de investigación asociada y que beneficie al sector productivo? Como lo mencione anteriormente es mantener una oferta de programas pertinentes, para que se pueda impactar variables, como el empleo y la investigación, que mejore las condiciones del sector productivo, con investigación científica.

Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, sin preguntas.

Se ha concluido la ronda de presentación y la Dra. Deisy propone realizar una ronda de precisiones frente a las presentaciones.

Por tal motivo la Dra. Deisy manifestó que desde el MEN tienen unas consideraciones frente a los procesos de las IES y considera que es importante darlas a conocer.

1. No estamos de acuerdo con los procesos de reelección en las IES, sin embargo, reconocemos el proceso acá adelantado y entendemos que no hay reelección por la irretroactividad de la norma.
2. Es importante reformular los estatutos, en el entendido de que así se presenten tres inscritos, se garantice la participación de los estamentos a través de la consulta, para conocer las voluntades de los estudiantes y los demás participantes.
3. Que se reconozca el proceso de crecimiento de la Institución y por ende el apoyo de a uno de los candidatos, por su gestión y conocimiento de lo que ocurre en el sector educativo, ya que uno de los candidatos, no tenía conocimiento y el otro, totalmente inclinado a realizar inversiones en el sector privado.
4. Conminar a la persona que quede electa, a garantizar los procesos de inclusión, desde las políticas del Ministerio de Educación Nacional, buscando así que estas políticas, lleguen a las personas que requieran del impacto de estas políticas.

El presidente manifestó que con referente a la participación de la comunidad académica, que se incorpore dentro del plan de trabajo del Consejo Directivo, para que en procesos de elección futuras, se tenga en cuenta la participación de la comunidad académica.

5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 026 del 24 de octubre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2029.”

En este punto se procede al proceso de designación de Rector para el periodo 2025 – 2029.



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 015 del 24 de octubre de 2025

8

El señor presidente propone realizar una votación nominal, donde no es necesario motivar el voto, pero si lo quiere lo puede hacer, manifestar que de acuerdo No. 005 de 2019, los votos necesarios para elegir rector son de seis votos por el candidato.

Es así como el señor presidente solicita al señor secretario que tome la votación, de manera tal que quede registrada en el acta y reiterando que no es necesario motivar el voto pero que si desea hacerlo lo puede hacer.

Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Mi voto para rector periodo 2025 – 2029 es por German Colonia Alcalde.

Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Con las consideraciones manifiestas en el punto anterior nuestro voto es por German Colonia Alcalde.

Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Mi voto para rector periodo 2025 – 2029 es por German Colonia Alcalde.

Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, destacando el liderazgo del Rector por tal motivo mi voto es por German Colonia Alcalde.

Profesional Diego Ferney Torres López, Por liderazgo, compromiso y sentido de pertenencia por el INTEP mi voto es por German Colonia Alcalde.

Magíster Martha Inés Jaramillo Leiva, Teniendo en cuenta la apuesta en el cambio de carácter y las proyecciones que tiene la institución mi voto es por Germán Colonia Alcalde.

Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Dados los resultados obtenidos mi voto es por German Colonia Alcalde.

Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Aunque no es necesario las motivaciones para votar por su dedicación, compromiso y resultados el voto de las directivas académicas es por Germán Colonia Alcalde.

Es así como el magister GERMAN COLONIA ALCALDE obtuvo ocho (8) votos de ocho (8) posibles es designado como Rector para el periodo 2025 – 2029.

El magíster William Gómez Valencia, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo No. 026, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 026 del 24 de octubre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2029.”**, el cual fue sustentado por el secretario general.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 026 del 24 de octubre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 015 del 24 de octubre de 2025

9

Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2029.”, emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Profesional Diego Ferney Torres, Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Doctora Martha Inés Jaramillo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 026 de 2025 fue aprobado con ocho (8) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 026 del 24 de octubre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2029.”**

Se le solicita al señor German Colonia Alcalde para informarle la decisión del Consejo Directivo, donde la Dra. Deisy Viviana le informa de las consideraciones que se expusieron anteriormente y que queda un gran trabajo por delante en términos de inclusión y participación de la comunidad académica.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co